

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 412 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 AGO 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios de la agente María Silvina REAL, D.N.I. N° 24.518.722, Legajo N° 24518722001, dependiente de dicha Municipalidad.


El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 7 de Octubre de 2024 y por el término de SEIS (6) meses.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Jacqueline Millan
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
HC 12-
23 AGO 2024


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO



"2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1.994"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	21 AGO. 2024	14:20
FIRMA		folios

Ushuaia, 20 de agosto de 2024.

NOTA N° 394 / 2024
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la RENOVACION de la COMISION DE SERVICIOS para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 07/10/2024 y por el término de seis (6) meses de la Agente Real María Silvina, D.N.I N° 24.518.722, Legajo 24518722001, quien es Planta Permanente de la Municipalidad de Ushuaia.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

Federico Jorge Greve
Legislador Provincial
Bloque FORJA